



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAIS.

AÑO I.

SEGOVIA 27 DE JUNIO DE 1876.

NUM. 10.

SUMARIO.

Distribucion de premios.—Feria de San Juan I y II,
por D. M. L.—Suellos.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Acordado por la Junta directiva de esta Sociedad económica verificar la entrega y distribucion de los premios que ya tiene adjudicados en varias asignaturas á los alumnos que por su aplicacion se han hecho acreedores á ellos, se pone en conocimiento de todos los señores Sócios por si gustan presenciar este acto que tendrá lugar en los Salones de esta Sociedad de recreo «La Union» el dia 29 del actual á las doce de la mañana; para darle la mayor solemnidad posible se invitará además á todas las autoridades y corporaciones que se acostumbra en estos casos.

La Sociedad se considerará muy favorecida con la asistencia á este acto de las Señoras que acompañen á todas las personas invitadas y á los Señores Sócios.

LA FERIA DE SAN JUAN.

I.

Desde la instalacion de la Sociedad económica en el año anterior ha venido ocupándose de la importante cuestion de la Feria que en esta ciudad se celebra en estos dias, lamentando su visible decadencia y discutiendo los medios de fomentarla y volverla á ser posible á su anterior apogeo; apesar de los animados debates á que este importante asunto ha dado lugar, no ha llegado á tomarse un acuerdo definitivo sobre el sentido en que la Sociedad debia tomar su iniciativa, ántes bien quedó resuelto ante las dudas y dificultades que cualquier variacion ocasionaria, no tomarla en sentido alguno para eludir la responsabilidad que pudiera adquirirse al aconsejar un cambio que muy bien pudiera ocasionar un resultado mas funesto que el mal que se trataba de curar.

Pero el que suscribe, que no opina de este modo, que apoyó la idea de que la Sociedad económica debia presentar un plan concreto al Ilustre Ayuntamiento de esta capital respecto á la Feria y que tiene la firme persuacion de que á no modificarse su celebracion llegará sino á desaparecer por completo, por lo menos á reducirse á las mas exiguas condiciones de tal, se atreve hoy á esponer en este escrito las razones que apoyan su variacion y en que deba consistir esta, en lo que desde luego ofrece no un trabajo suyo, sino lo que en su humilde juicio ha deducido de la discusion habida en este asunto.

Ante todo debe hacer constar que la resolución tomada por la Sociedad económica de respetar el *statu quo*, la juzga debida, mas acaso que á las razones aducidas para ello, á la indiferencia y apatía con que las personas interesadas en esta cuestión la miran, dejando obrar á las circunstancias con una calma estoica y viendo irse desvaneciendo como el humo este importante punto de contratación para la provincia; conociendo la verdad de este aserto ha habido Sócio que ha votado en contra de la variación de la época de la Feria, no por que no la juzgue conveniente, sino porque creia que acordada aquella, habia de faltar decisión para arrostrar sus consecuencias y vencer con decidido empeño las dificultades y obstáculos que pudieran ofrecerse para salir airoso en el nuevo compromiso que se contragara; contrista el ánimo en verdad consignar tal idea, pero no la juzgamos del todo descaminada, pues si al saber que se agitaba esta cuestión ninguna de las personas á quien mas de cerca puede interesar este asunto ha procurado hacer conocer su opinión favorable ó adversa, si se hubiese llegado á tomar una resolución en el expresado sentido, hubiesen del mismo modo obrado con indiferencia cuando en tal caso lo que conviene es actividad, decidido empeño y energía para salir victoriosos en la demanda.

Combatimos del mismo modo la opinión de los que juzgaban grave para la Sociedad adquirir una responsabilidad importante por iniciar y apoyar una resolución que si daba mal resultado creian recaer sobre ella; no en modo alguno, la Sociedad no era la llamada á resolver la cuestión, tenia que ser el Ilustre Ayuntamiento, y este, no lo dudamos, ántes de hacerlo procuraria asesorarse y conocer la opinión de las personas que juzgara mas competentes para el caso, y aun cuando no aprubase la modificación propuesta por la Sociedad, la quedaria á esta siempre la satisfacción de haber dado la voz de alerta, aun cuando su eco no hubiese sido escuchado, en una cuestión tan importante para Segovia.

Es tambien un error de consideración, en la creencia del que suscribe, el dejarse llevar de la vulgar opinión de que las Ferias estan llamadas á desaparecer por la rapidez actual de las comunicaciones, facilidad de viajar etc. que dicen contribuye á que el país sea un mercado continuo; lejos de eso, por lo mismo que estas condiciones existen y que se desea mayor prontitud en los negocios, conviene á todos poderlos hacer en grande escala, en un día si es posible y aun en una hora y esto como se consigue mejor es reuniendo á compradores y vendedores en un punto y día determinado, que si los diseminamos en diversos puntos y al acaso, así que las Ferias que se celebran en buenas condiciones no ceden en importancia, lo que

hay pues que buscar es su oportunidad, y como la de San Juan de esta ciudad no se celebra á nuestro parecer hoy en estas condiciones hé aquí por qué su decadencia.

De igual modo ereemos infundado el aserto de los que dicen decaer nuestra Feria porque próximas se celebran otras en puntos donde el Ferrocarril facilita los viajes y trasportes, pues sobre que los ganados á las Ferias no acuden por lo comun en los wagones, no es tanta la distancia á las estaciones de aquel que hay desde nuestra ciudad que los compradores de ganados, á quienes hemos de considerar acostumbrados á viajar, se retraigan solo por esto; mas distante esta la de Turégano por ejemplo y no por eso dejan de acudir á ella compradores en buen número.

No es tampoco nuestra Feria un hecho histórico simplemente que se conserve como tal y en que vendedores y compradores revisten tal carácter, tiene su razón de ser como mas adelante esponeremos, todos acuden por el deseo del lucro como es consiguiente y procurando estimular este, no hay duda alguna que el día de su celebración es indiferente, colóquese en condiciones de que sea tal Feria, amplíese á otra clase de ganados que el caballar, mular y asnal á que se reduce, pues para ello hay aquí facilidad y se verá que los recuerdos históricos se olvidan hoy fácilmente en cuestión de negocios de esta índole.

Se discutió en un principio si convendria procurar instalar la Feria concedida á esta ciudad desde 1845 y que debia tener lugar en el mes de Setiembre, pero por unanimidad se acordó que no, por ser mala época para ello, ya por la falta de pastos, ya porque se celebran muchas y acreditadas por entonces en puntos próximos, ya por lo difícil que es la creación de una institución de esta índole, grandes gastos que ocasionaria para un resultado dudoso y ya por último teniendo muy en cuenta que se habia intentado llevar este pensamiento á cabo en mejores condiciones que las actuales y no se habia conseguido resultado alguno satisfactorio; además que dos Ferias anuales sería difícil llenaran los requisitos de tales y pudieran muy bien suceder que si una es mala dos fueran peores.

La idea que aun se consideró mas inadmisible fué la de trasladar la de San Juan á Setiembre, pues era marchar decididamente de lo conocido á lo desconocido y con pocas probabilidades de buen éxito. Así que la cuestión quedó reducida así la Feria que en estos días se celebra se juzgaba oportuna la conveniencia de no variar su celebración ó seria conveniente adelantarla ó retrasarla; este último extremo se desechó desde luego como inadmisible por

que empezadas ya de lleno despues del dia de San Pedro las labores de recoleccion y entrados ya los fuertes calores del verano la concurrencia se limitaria forzosamente de un modo ostensible.

Quedan pues por resolver los otros dos extremos ó que quede como en la actualidad ó adelantarla; de seguir como hasta aqui su decadencia es marcada, va perdiendo en importancia y como la concurrencia va faltando de año en año, compradores y vendedores marchan á otros puntos y concluirá por desaparecer, asi que si se procura hacer alguna cosa para sostenerla y se quiere que continúe celebrándose con mejores condiciones de buen éxito, opinamos por que se anticipe á su actual celebracion y las razones que para ello existen vamos á continuacion á esponerlas.

Qué razones pudieron tener nuestros antepasados para fijar su celebracion á fines de Junio? Indudablemente entre otras que nos sean desconocidas debieron influir las siguientes:

1.^a El ser casi la primera que se celebraba en las provincias limítrofes de Castilla, de modo que se aumentaba su concurrencia por no tener con quien competir.

2.^a El que tuviera lugar ántes de empezar las labores de recoleccion, ocasion oportuna para comprar unos y vender otros segun sus necesidades.

3.^a El que en esta época ya han sacado los ganados todo el aprovechamiento posible de las yerbas de primavera.

Y 4.^a El que formando gran parte del ganado que á ella asiste el caballar que viene con las cañas trashumantes y aun con algunas estantes, pudieran sus dueños acudir cómodamente á ella despues de los esquilos y de verificar el acomodo de los rebaños en los pastos de verano.

Ahora bien, subsisten hoy íntegras estas causas? No hay duda alguna que ó se han modificado unas ó desaparecido por completo otras; ya no es la primera Feria que en esta época se celebra en las provincias limítrofes porque se ha anticipado la de Avila, que habiendo adelantado la celebracion de su Feria ha quitado á esta gran parte de su importancia y necesidad, pues los compradores que allí terminan sus negocios no tienen para qué venir á esta, quitándola bastante concurrencia; el clima de esta provincia parece haberse modificado algo adelantándose las estaciones, asi que en años ordinarios y aun en el actual apesar de la desigualdad y frialdad de la primavera, ya han empezado las labores de recoleccion de algarrubas, cebada y siega de los prados, sobre todo para el dia de San Pedro, si la primavera ha favorecido su madurez; efecto de esta misma circunstancia los ganados han aprovechado ya tambien para esta época el producto de las yerbas de primavera, y por último con bastante prioridad á esta fecha han concluido ya los esqui-

leos porque en la actualidad es mucho mas reducido que ántes el número de cabezas de ganado lanar que se esquilan en esta provincia y como los pastos que ántes eran de aprovechamiento comun hoy son de propiedad particular y en su mayor parte de los mismos ganaderos, la colocacion y distribucion de los ganados en los pastos de verano se verifica con mayor prontitud sin tener que andar buscando majadas y distribucion conveniente con arreglo á las circunstancias.

Ahora bien, en vista de las razones espuestas y de otras análogas que pudieran aducirse, no creemos un descabellado proyecto al juzgar conveniente el que la Feria de San Juan se anticipara algunos dias, puesto que las causas que pudieron originar su celebracion en los que ahora tiene lugar, han desaparecido de un modo mas ó menos radical y lo han hecho en sentido de indicar la conveniencia de que se adelante y si á esto se agregase el ofrecer estímulos para que acadiese mayor número de reses vacanas y que aproximando mas la Feria á la terminacion de los esquilos, pudiera tambien acudir algo del sobrante del ganado lanar, puesto que aqui es la ganadería predominante, pudiera muy bien influir en que se animase su celebracion.

Sentadas las anteriores razones solo falta fijar el dia en que debería dar principio si se decidiese anticiparla, cuestion de fácil resolucion por cuanto debería procurarse alejarla lo menos posible de la época en que actualmente se celebra; hay quien opina que pudiera tener lugar para San Antonio (dia 13), pero aun pudiera retrasarse á los dias 16, 17 y 18 para que aun quede tiempo á que vendedores y compradores pudieran ir á la Feria de Avila si les convenia y de este modo la Feria que se celebra en el Azoguejo el dia 29 ó sea el dia de San Pedro se podría verificar el dia 24 ó dia de San Juan para que no faltase la animacion y concurrencia que en tales dias suele haber en esta ciudad, conciliándose de este modo lo mejor posible todos los extremos.

Si á lo espuesto se agregaba la celebracion de certámenes, de esposiciones generales ó parciales ó simple concesion de premios á los ganados más notables y de mejores condiciones, con las diversas funciones que hoy se celebran y otras que pudieran idearse, creemos que no solo no disminuiría la concurrencia sino que iría en aumento; pues modificando las causas que á él se oponen y aumentando los atractivos es de suponer que causas iguales produzcan efectos iguales y se conseguiria lo que en otros puntos han obtenido con el empleo de análogos medios.

Hemos espuesto sucintamente las razones que abonan la anticipacion de la Feria y procurado refutar las que en su contra se alegan, en lo cual

no hacemos mas que iniciar y plantear la cuestion con objeto de ver si otras personas mas autorizadas y competentes que la que esto suscribe toman acta de ellas y emiten su opinion, prestando asi un gran servicio á los intereses de la provincia de Segovia.

M. L.

En los dias 22 y 23 del actual tuvieron lugar los exámenes de Agricultura anunciados con anterioridad, habiendo su resultado satisfecho por completo á las Secciones encargadas de formar el tribunal de examen; en nombre de la Sociedad dán las gracias á todos los Sres. Maestros por el celo que han desplegado para llenar sus deseos, pudiendo participarles que han cumplido lo que la Sociedad apetecia, pues hasta los niños de la Escuela de párvulos que dirige don Quintin Sanz han demostrado su aplicacion en las preguntas que formaba el programa publicado al intento.

Deseando corresponder al buen éxito obtenido premiando al mayor número posible de alumnos y no bastando los premios y diplomas que la Sociedad tenia destinados al efecto, el Socio y vocal de la Seccion de Agricultura y ganadería, D. Modesto García se ha ofrecido á costear los gastos necesarios al aumento de premios que se acuerde.

Los gusanos de seda que han podido resistir las malas condiciones atmosféricas de la primavera pasada, se encuentran ya próximos á terminar su período de larvas ó gusanos y muy en breve comenzarán á hilar su correspondiente capullo.

La plaga de langosta que como digimos en el anterior número de la Revista se habria pre-

sentado en Iscar, limitrofe á esta provincia, fué de alguna consideracion y se consiguió contenerla merced á los esfuerzos de los pueblos comarcanos que diariamente acudieron en cuadrillas con objeto de contenerla; dificultaba su persecucion el haber aparecido en un estenso monte bajo de roble, cuyas matas estorbaban su persecucion y la servia de refugio, hubo dia de recojer al pié de doscientas arrobas; apesar de la activa guerra que se las hizo, aun hicieron daño de alguna consideracion en los sembrados mas inmediatos; durante los últimos dias se pagó la arroba de langosta á cinco reales por disposicion del Sr. Gobernador de Valladolid; se recogia en lienzos ó sábanas que tenian un agujero en su parte céntrica donde se cosia un saco ó talego donde provisionalmente se iban almacenando hasta que una vez lleno, se desocupaba por su parte inferior en un saco mayor donde iba reuniendo cada cuadrilla la que recogia y á la caída de la tarde se procedia á su peso y despues ó se quemaba ó se enterraba en zanjas; hubo necesidad de emplear el método expresado de recojerla empleando el aparato descrito que es una de las variedades del llamado *buitron*, por que el suelo de caliza compacta del expresado monte no permitia hacer zanjas sino en muy raras ocasiones, por cuyo medio aun se habria obtenido mejor resultado.

En algunos pueblos de esta provincia se ha presentado, aunque en corta escala hasta ahora, como ha sido en Moraleja de Coca y Aldehorno, del primero de los cuales han participado ya haber desaparecido todo peligro.

La Junta directiva ha acordado dar las gracias y consignarlo en sus actas, á los Sres. don Angel Gimenez y don Agapito Gozalo que la han regalado los cuatro tomos perfectamente encuadernados de las Actas y Memorias de la antigua Sociedad económica Segoviana.